



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

20257030004491

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20257030004491

Fecha: 29-07-2025

Código de dependencia 703

DTOR - GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS

Villavicencio - Meta, 29-07-2025

Señores

**MILLER MEDINA CARDOZO - NELSON PARRA CASTILLO - EDITH
POLANIA GAVIRIA - JAVIER CASTIBLANCO DUEÑAZ - OSCAR
LEONIDAS MARTINEZ MORALES - JOSÉ OVER ACOSTA**

Veredas Platanillo, Guaduas Bocanas del Chigüiro y Cerritos
Uribe, Meta

ASUNTO: Citación para notificación personal Resolución No. 134 del 13 de noviembre de 2024. Expediente DTOR 04-2018 PNN Cordillera de los Picachos

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito solicitar se sirva comparecer a la dirección Calle 1A sur No. 1 bis 16 Barrio Villa Ferro, San Vicente del Caguán (Caquetá), con el fin de adelantar la notificación personal de la Resolución No. 134 del 13 de noviembre de 2024 "POR LA CUAL SE ORDENA CESAR UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL AL SEÑOR **OSCAR GAITÁN ORTIZ** Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", de conformidad con los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que de no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación, dicha notificación se surtirá **POR AVISO**, conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Orinoquía

Dirección: Calle 41 No. 27 - 39 Barrio Emporio, Villavicencio - Meta, Colombia

Teléfono: (+57) 608 682 0105

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Página 1/2



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Por último, se les hace saber que contra la referida Resolución procede el recurso de reposición que deberá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, con el lleno de los requisitos señalados en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Cordialmente,

EDGAR OLAYA OSPINA

Jefe (e) PNN Picachos
Director Territorial
Dirección Territorial Orinoquía

Elaboró:

Paula Andrea Bermúdez L.
Cargo. Abogada
Oficina. DTOR

Revisó:

Leonardo Roja Cetina
Cargo. Abogado Contratista
DTOR DTOR

Aprobó:

Edgar Olaya Ospina
Cargo. Director Territorial
Oficina. DTOR